

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1913

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 32 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

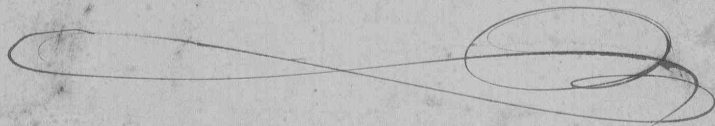
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

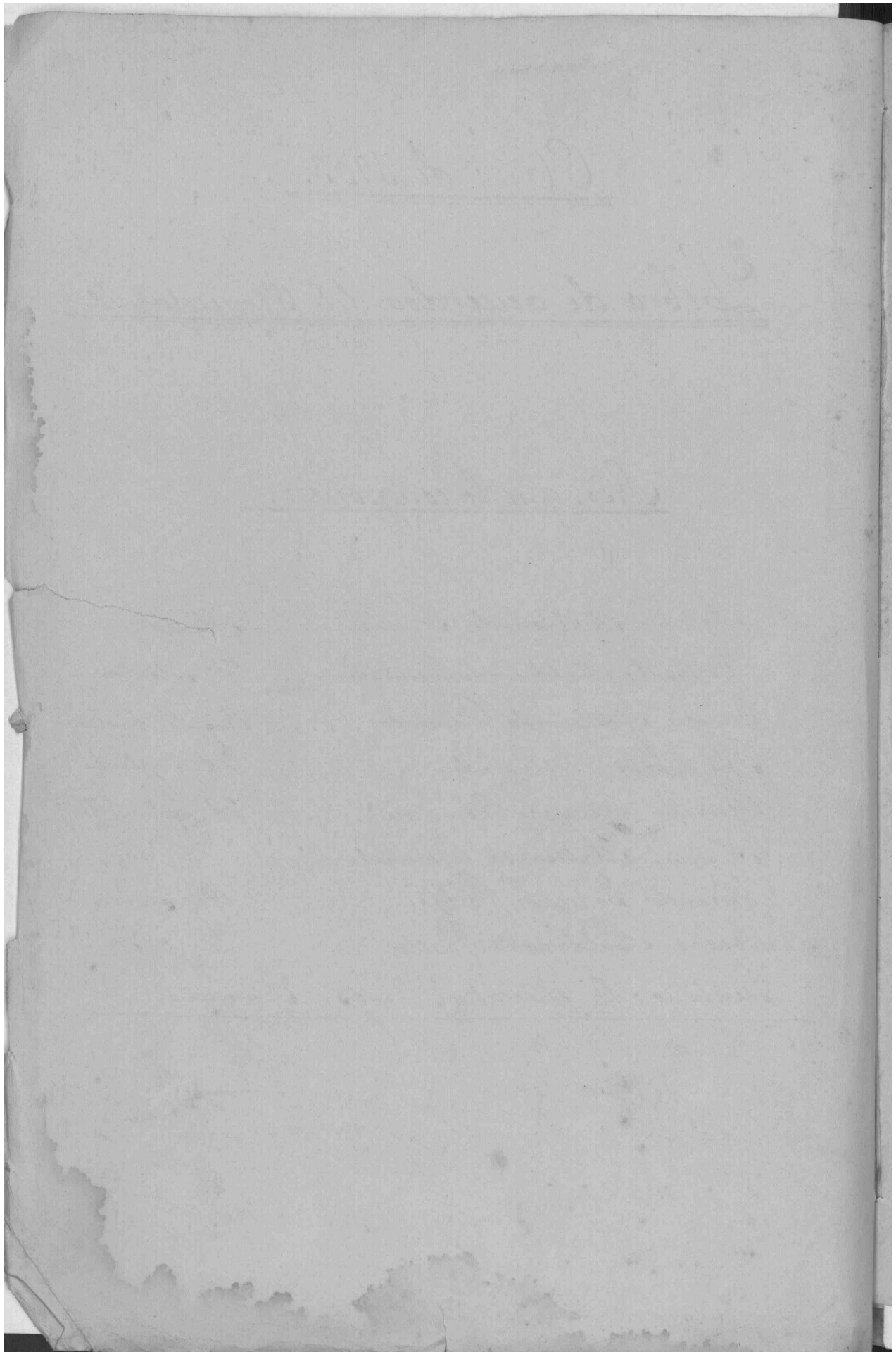
Año de 1953.

Libro de acuerdos del Ayuntamiento

Señs. que lo componen.

D. Agustín Abaldonado Jimenez Alcalde.
" Bernardo Abaldonado Bermudez 1.º Alcalde.
" Enrique Abaldonado Bermudez Regidor Sindico.
" José Blas Bermudez Id. suplente.
" Ramon Bargas Bermudez Id. interventor.
" Estanislao Abaldonado Bermudez "
" Pascuala Jimenez Poblos Depositaria
" Socorro Abaldonada Kirela "
" Secretario: D. Estrella Bargas Jimenez.







C.4.496,186 *

Año de 1913.

Primera sesion ordinaria del dia cinco de Enero de 1913.

D. Agustin Maldonado
 " Domingo Maldonado
 " Manuel Maldonado
 " Leonora Maldonado
 " Enrique Maldonado
 " Ramon Buzos
 " José Leon
 Srta.
 " Estrella Buzos.

Reunidos en las Casas Consist. los Sres. de Agente
 que al margen se expresan, se declaró abierta la sesión
 dando cuenta del acta anterior que fue aprobada.
 La corporacion queda enterada de que han sido
 publicadas las listas para la eleccion de compromisarios
 y el bando para el abastecimiento de muros y hecho por
 terminada la sesion para ocuparse del abastecimiento de
 muros cuyo acta contara en el expediente siguiente
 y firman los Sres. signados, de que certifica

Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado Maldonado
 Leon Leon Estrella Buzos

Sesion ordinaria del dia 12 de Enero de 1913.

D. Agustin Maldonado
 " Ramon Buzos
 " Domingo Maldonado
 " Manuel Maldonado
 " Leonora Maldonado
 " José Leon
 " Enrique Maldonado

Abierta la sesion en las Casas Consist. con la asistencia
 de los Sres. Concejales que al margen se expresan, se dio
 cuenta del acta anterior que fue aprobada.
 Desempeñado seguidamente el Sr. Presidente
 manifestó que no se habia formado el punto
 adicional de someter al liquidacion el de

2

dicho Sr. Presidente sobre la division y previa leyó debate, se
 acordó por unanimidad y de conformidad con el estatuto de
 fijar las mismas tal como resultan, esto es que el cargo as-
 cende a diez y seis mil cuarenta y seis pesetas, ochenta y ocho centimos.
 y la data diez y seis mil cuarenta y seis pesetas, ochenta y ocho centimos.
 no habiendo existencia para el año siguiente; y que pasaran las ci-
 tudas cuentas a la Junta municipal, a los efectos del artº 164 de
 la ley, exponiendolas antes al público por quince días en la
 forma acompañadas de los documentos justificativos, hacién-
 dose saber al vecindario por los medios de costumbre, para
 que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observa-
 ciones, no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta
 la sesión firmada los Sres. asistentes, de que certifico:

Sr. Maldonado J. Maldonado
 Maldonado Burgos
 Maldonado Maldonado J.
 Maldonado Seoane Maldonado Burgos

Sesion ordinaria del dia 26 de Enero de 1912.

D. Agustin Maldonado	Abierta la sesión en las Casas Comitales, con la asistencia
Benito Maldonado	de los Sres. Concejales que al margen se expresan, se dio
Ramon Burgos	cuenta del acta anterior que fue aprobada.
Maria Maldonado	<u>Pedion de vecindad.</u> A los seguidos se dio
Isaaco Maldonado	cuenta del pedion de habitantes rectificado y resultan
Burgos Maldonado	do que ha permanecido al público por término de quince
Jose Leon	días sin haberse presentado reclamacion alguna, el
	abrupto por unanimidad y en votacion ordinaria acordó

su aprobacion para los efectos de ley.
Lista de electores p^a Comisionarios: Siguiendo de dia inteti-
gencia de las lutas electorales para votar Comision-
arios para Senadores, y visto que han permanecido al
publico por termino de veinte dias sin reclamacion
alguna, la Corporacion por unanimidad y en vota-
cion ordinaria, acordó su aprobacion y se publicasen
como definitivas en el tenor que la ley determina.

Cera para la Candelaria: Por ultima el Ayuntamiento acordó auto-
rizar al Sr. Alcalde para que se provea de la cera necesaria
para la funcion de la Candelaria, expidiendo el oportuno
libramiento de su importe.

Comisionado p^a el presupuesto cancelario. Tambien acordó la
Corporacion nombrar a D. Juan ^{de} Bergara ^{de} Eguia oficial
de Secretario para que en representacion de la misma
compare en el Ayuntamiento de Buenos el dia 30 a las tres p^m
la lectura y aprobacion del proyecto consular del parti-
do para el comite ano, en virtud de un oficio recibido
del Sr. Alcalde de dicha Ciudad, fha 22 del comite.

No habiendole más asuntos de que
tratar, se levantó la sesion para compare de la rectif. del
acta de ayer, de que go el Sr. certifica =

Atto) Maldonado y Maldonado Bergara
Maldonado Maldonado y Maldonado Bergara
Maldonado Lopez



C.4.496,184 *

Sesion ordinaria del dia 2 de Febrero de 1913.

Alcalde
 D. Agustin Mattaroz
Concejales
 u. Romon Mattaroz
 u. Romon Burgos
 u. Manuel Mattaroz
 x. Fernando Jimine
 u. Socana Mattaroz
Secretario
 u. Estanislao Burgos

Reunido en las Casas Consist. los Srs. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declara abierta la sesion bandose cuenta a la anterior que fue aprobada. _____
 Han forestal. Seguidamente se dio cuenta de una circular de la Delegacion de Hacienda suscrita en el D. O. de 11 de Enero ultima y enterado los Srs. de Ayuntamiento despues de una buena discusion acordó por unanimidad que el aprovechamiento del vino monte publico que existe denominado dehesa boyas, sea gratuita como viene siendo toda la zona entre el comun de vecinos para el ganado de labos, anteriormente al Sr. Alcalde para que dease la propuesta en tal sentido para el vino forestal de 1912 a 1914.

Rebaja del ganado Tambien acordó por unanimidad la boya que se solicita la rebaja del ganado mayor que viene figurando para aprovechar mencionada dehesa boyas ha la el número de enseres donde la vecinos de terreno de que consta que puede hacerse en enseres y ental

sentida se hizo la propuesta. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmándose los asistentes de que certifica.

Atto. Maldonado, Maldonado, Maldonado
 Bruggs, Maldonado
 Maldonado, Geo. Bruggs, Marcelina Bruggs

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1912.

Sesión de asociados

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Acordados en mayoría, se declaró abierta la sesión con el cuenta de la anterior que fue aprobada. A esta sigue se acuerda señalar el día 11 del corriente para el sorteo de asociados en el presente caso y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándose los concurrentes de que yo el Sro. certifica.

Atto. Maldonado, Maldonado, Maldonado
 Bruggs, Maldonado
 Maldonado, Geo. Bruggs, Atto. Bruggs

Sesión extraordinaria del día 15 de Febrero de 1912.

- D. Agustín Maldonado
- " Fernando Maldonado
- " Ramón Bruggs
- " Manuel Maldonado
- " Ricardo Simón
- " Socorro Maldonado
- " Enrique Maldonado
- Sno.
- " Marcelina Bruggs

En la villa de Torcuera a quince de Febrero de mil novecientos trece, se reunieron en las Casas Comunitarias los Sres. Acordados que al margen se expresan por vía especial convocatoria al objeto de proceder al sorteo de asociados. A vista de la sesión se da cuenta del acta anterior que fue aprobada.

4

da. Seguidamente se dió cuenta del capitulo formado pa-
ra la designacion de asociados que han de constituir la
Junta municipal con el Ayuntamiento en el presente año y
entendidos dichos Sres. de los preliminares de este acto y
que se han cumplido todas las disposiciones de la organiza-
cion municipal en su capitulo 9.º, habiendose anunciado eadem
este acto por el voz publica y por el toque de campana y
se procedio a la lectura de las listas formadas sin protesta
ni reclamacion alguna y se encontraron conformes con las
copietas hechas de los mismos introduciendolas en tantas bo-
las cuantas son aquellas que se introdujeron en sugetos
proporcionada procediendose a la extraccion luego que fué
removido suficientemente y obteniendose el siguiente resultado.

Primera seccion debe dar tres.

Don Julian Carrascal Marcos.
" Manuel Espino Abellan.
" Manuel Pelarguer Torres.

Segunda seccion debe dar tres.

" Demetrio Castano Reales.
" Hilario Gata Abellan.
" Juan Carrascal Marcos.

Tercera seccion debe dar dos.

" Encelia Jimenez Hernandez.
" Estiguel Rubio Gallego.

cuyo total de ocho asociados es el correspondiente a ocho conce-
jales de que consta el Ayuntamiento segun lo manda el art. 21 de la
ley municipal. En su consecuencia acordó la corporacion que se

publique este resultado en la forma ordinaria y se partici-
 pe a los dignados, dandose por terminado el
 acto, levantandose la sesion y firmando los asistentes
 de que yo el Sr. certifica =

etc / Maldonado y Bernardo Maldonado
Burgo / José Maldonado
Enrique Maldonado / José Geary
Manuel Maldonado / Marcelino Burgo

Sesion ordinaria del dia 16 de Febrero de 1913.

D. Agustin Maldonado
 u Ramon Burgo
 u Bernando Maldonado
 u Manuel Maldonado
 u Socorro Maldonado
 u Enrique Maldonado
 u Juvenal Jimenez
 Secretario
 u Marcelino Burgo

Abierta la sesion en las Casas Consi-
 tonales con la asistencia de los tres Concejales
 del siguiente se dio cuenta del acta anterior
 que fue aprobada.

Junta ----- a toda solicitud se hizo pre-
 sente por el Sr. Alcalde que estando pro-
 ximo el dia de la declaracion de soldados
 y una vez verificada el sorteo de mozos en
 el dia de hoy cuyo acta consta en el expediente,

se está en el caso de nombrar aquellos mozos
 a padres de estos que han de declarar en el expediente
 sobre excepcion con arreglo a la ley y nombrar
 junta de tallados. Deseñados el particular, y en
 votacion ordinaria fueron designados los mozos
 unido con y siete del sorteo José Rubia de los y Edmundo
 Pablo Henoja y como tallador D. Constantino Rom



C.4.748,245 *

go Jimenez a falta de dinero, como persona competente con la retribucion de quince pesetas que le sean abonadas previa el oportuno libramiento para lo que se autoriza al Sr. Alcalde. No habiendola más asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando los Sres. asistentes a que constaria

Maldonado
Jimenez
Maldonado
Maldonado
Maldonado
Maldonado

Sesion ordinaria del dia 23 de Febrero de 1958.

D. Agustin Maldonado
" Bernardo Maldonado
" Ramon Rungo
" Socorro Maldonado
" Remedio Jimenez
" Estan Maldonado
" Enrique Maldonado
" Sra.
" Mercedes Rungo

Reunidos en las Casas Consist. lo Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaró abierta la sesion dando cuenta del costo sostenido que fué aprobado.

Comisionado de quintos: Seguidamente y despues de una buena reunion la Corporacion acuerda nombrar a D. Estan Jimenez, empleado en este Ayuntamiento Comisionado de quintos para lo que se han de incorporar el día 1º de febrero en la hora de salida del Templo de 1942, ocho reales veinte pesetas para gastos de viaje. No habiendo

mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmada
de los tres asistentes de que certifica

Atb) Maldonado
Nunez Maldonado
Maldonado
Maldonado
Burga
Atb. Burga

Sesion ordinaria del dia 2 de Marzo de 1918.

En el dia de hoy se cumpio el cumplimiento de la
deklaracion de soldados del presente año y reunion de
ocupacion de los tres años anteriores segun acta que
obra en el expediente genal. materia. Fno habiendo
asunto alguna de que tratar, se levanta la sesion
firmada de los tres concurrentes de que certifica.

Atb) Maldonado Nunez Maldonado
Maldonado Burga
Maldonado Atb. Burga

Sesion ordinaria del dia 9 de Marzo de 1918.

D. Juan Maldonado
" Ramon Burga
" Bernabe Maldonado
" Socorro Maldonado
" Enrique Maldonado
Secret.
" Atb. Burga

Reunido en las Casas Comil, los tres de ayuntamiento al margen se expone, se declara
abierta la sesion dando cuenta al acta
anterior que fue aprobada.

Quinta. Segundamente la corporacion acordó
da se expide un libramiento a favor del

medica titular D. José Vicente de Conchite puestas y la
cont^a por sus reconocimientos que ha hecho a los sucesos
del presente Remplara y sus padres.

Dependice al amillaramiento: Que se publique edicto comunicando la
presentacion de relaciones judiciales sobre alteracion de bienes
por término de quince días para la formacion del expediente
al amillaramiento para el año próximo.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesion firmada los Sres. concurrentes testif^{ca}

Maldonado
Maldonado

Maldonado Rungo
Maldonado
Estanislao Rungo

Sesion ordinaria del dia 16 de Marzo de 1913.

Asistieron Esteban de
a Socano Esteban de
a Ramon Rungo
a Bernande Esteban de
a Canque Esteban de
Secretario:
a Estanislao Rungo

Abierta la sesion en las barcas consistoria
les con asistencia de los Sres. Concejales que
al margen se expresan y dada cuenta del
acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se acordó el despacho
ordinario y no habiendo asunto alguno de
que tratar se levantó la sesion firmada
los Sres. asistentes de que certif^{ca}

Maldonado
Maldonado

Maldonado Rungo
Maldonado
Estanislao Rungo

Sesion ordinaria del dia 28 de Marzo de 1913.

Remidos en las bases Constitucionales los
Sres. de Ayuntamiento en mayoria, se acordó
el despacho ordinario y no habiendo asunto
alguno de que tratar se levantó la sesion
firmando los Sres. asistentes de que certifico

No.

Maldonado
Maldonado

Maldonado
Maldonado y Riquelme

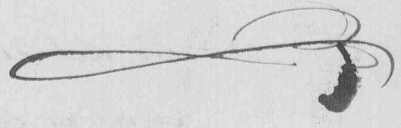
Sesion ordinaria del dia 30 de Marzo 1913.

D. Agustín Maldonado
" Ramon Riquelme
" Soconu Maldonado
" Bernando Maldonado
" Enrique Maldonado
Secretario
" Manelino Riquelme

Apndice al amillaramto
y auxiliar para id. ~ ~

Abierta la sesion en las bases Con-
stitucionales con la asistencia de los Sres.
Concejales que al iniciarse se expresaron
el Sr. Presidente hizo saber que estando
para expirar el plazo concedido para
la presentacion de relaciones para la
atenuacion de bienes en el amillaramto
y fincas urbanas en el Regis-
tro finca segun edictos publicados
en el sitio de costumbre y Reletras

operas, debe proceder a la formacion del
apndice para el año proximo nombrantose
un auxiliar para los trabajos que se hayan
de practicar por la Junta pericial y el Ayen-
tamiento. Dientido el particular la corpo-
racion acuerda que pase a informe de



C.4.748.246 *

dicha Junta las relaciones presentadas tom luego como el plazo ha ya terminado y mostrando como auxiliar a Don Francisco Vergara Iglesias oficial de Sra. con la retribucion señalada en el presupuesto municipal. =

No habiendose más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sr. asistentes de que certifico =

	José Maldonado
R. / Agustín Maldonado	Bernardo Maldonado
	Ramon Riquelme
Enrique Maldonado	Marcelina Riquelme

Principal demandada a vida

Sesion ordinaria del dia 6 de Abril de 1913.

R. Ayuntamiento	Reunidos en las salas Consistoriales los Se
u. Bernardo Maldonado	ñores de Ayuntamiento que al margen se
u. Remedio Jimenez	expresan y habiendose enajenado se declaró
u. Enrique Maldonado	abierto la sesion dándose cuenta de la an
u. Manuel Maldonado	terios que fue aprobada.

Secretario	Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta
u. Marcelino Riquelme	de un oficio del jefe de estadia fecha en

tro del corriente para que se manifieste
 cual es el principal elemento de vida en es-
 te pueblo y despues de una buena discusion
 dictara la corporacion que consiste segun
 en el jornal que seran los brazos en el
 desmonte y sembrado en propiedad ajena
 y llevando una a la cantidad de Merca pues
 la mayor parte de este terreno pertenece
 a los hacendados forasteros y que se come-
 nique asi:

No habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanta la sesion firmando los Sres. concurrentes
 de que certifico

J. Maldonado Manuel Maldonado
Agustin Maldonado Guillermo Rinero
Maldonado Marcelino Bango

Sesion ordinaria del dia 13 de Abril de 1913

Reunidos en las Casas Comisionales
 los Sres. de Ayeramiento en mayoria se abrio
 la sesion dandose cuenta de la anterior que
 fue aprobada. Se acordó el despacho prelimi-
 nar y no habiendo asunto alguno de que tra-
 tar se levanta la sesion firmando dichos
 Sres. de que yo el Srco. certifico

N. Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Rinero etc. Bango

D. Estanislao Maltonado
 " Benigno Maltonado
 " Benigno Maltonado
 " José Leon.
 " Benigno Maltonado
 Sr. D.
 " Estanislao Benigno
 Pago a empleados H. Limite
 de 1912. Vacuna. Animales da-
 ñados. Decreto. Libro de naci-
 mientos. Anuncio de la vacante
 de médico. Algunos de im-
 previstos. ~ ~ ~

Abierta la sesión en las bonas consistió
 riales con la asistencia de los Sres. Cor-
 reidores que al surgir se expresaron el Sr.
 Presidente manifestó: Que habiéndose
 aprobado el presupuesto municipal
 fundido sobre resultas en treinta y uno
 de Diciembre último en el de 1912, que
 da habilitado este para las cobras
 y pagos en el presente año por los mo-
 ditos que ya son conocidos, en un vir-
 tud propone a la Corporación que se
 verifiquen los pagos a empleados pendientes
 de 1912, según relación de deudores y todo aque-
 llos del corriente año; enterada la Corporación
 y después de una breve discusión, acordada por
 unanimidad se verifiquen dichos pagos con
 la amplitud que los fondos lo permitan, y se
 formalicen las cartas de pago recibidas por
 contingente provincial y consumo y aquellos
 pagos que provisionalmente y por urgencia
 del caso se hayan hecho por el Sr. Alcalde, in-
 stuyendo doce pesetas para pago de linfa traí-
 da de Sevilla por Don Juan José de la Rosa
 para la vacunación de familias pobres.
 veinte, pesetas a Estanislao Carreras

Don Manuel Capino, Felipe Burgos y otros so-
 bre muerte de animales daninos. Una pe-
 seta á Suon Realiente por socorros presta-
 do. Cuatro pesetas á Don Francisco Lór-
 quera y otro del Arzobispo por un libro para
 el Registro Civil seccion de Nacimientos
 y ocho pesetas á Don Vicente Rodriguez
 por la publicacion de los vacunantes de me-
 dico titular en el Boletin Oficial, corres-
 pondiendo al capitulo de imprevisos del
 presupuesto de vacunacion, los del li-
 bro registro y los ultimas.

No habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesion firmando los
 Sres. concurrentes de todo lo que yo el Sr.
 certifico =

	Merced Maldonado
	Francisco Ripera
	Manuel Maldonado

Sesion ordinaria del dia 27 de Abril de 1913.

En este dia no hubo asuntos alguno de que tra-
 tar haciendose constar así firmando los asis-
 tentes de que certifico =

	Manuel George
	Riego



[Decorative flourish]

C.5.133.522 *

Sesion ordinaria del dia 4 de Mayo de 1913.

Reunidos en las Casas Conciatoriales los Sres. de Ayuntamiento en margeria, se abio la sesion acordandose el despacho ordinario y no habiendo suunto alguno de que tratar firmaron los existentes de que certifico.

At. Agustín Maldonado Maldonado J. Jimenez
Maldonado
George Maldonado Marcelino Rungo J.

Sesion ordinaria del dia 11 de Mayo de 1913

Abierta la sesion en las Casas Conciatoriales se acordó el despacho ordinario y no habiendo suunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmando los existentes de que certifico.

At. Maldonado Maldonado J. Jimenez
Maldonado George At. Rungo J.

Sesion ordinaria del dia 18 de Mayo de 1913

Reunidos en las Casas Conciatoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen

R. Agustín Maldonado
 " Bernardo Maldonado
 " Fausto Jimenez
 " Estan Maldonado
 " José Leon.
 " Enrique Maldonado
 " Sr.
 " Estanislao Buzo

Exposición al amillato
 de las fincas urbanas

se expresaron, se declaró abierta la sesión. Dicho requisito se dió cuenta del informe emitido por la Sanata pericial sobre las relaciones juradas que se han presentado de atas y hojas en el amillamento se gan en acuerdo fecha once del corriente mes, y hallándose en un todo conforme a la corporación acordada por unanimidad se proceda a

la confección del apurdiel para 1.914 y se publique por término de quince días y en cuantas vilas de fincas urbanas fueron aprobadas las transmisiones que se solicitan, las cuales deberán tener lugar en el Registro físico de edificios y solares.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes de que certifica =

Agustín Maldonado, Bernardo Maldonado,
 Fausto Jimenez, José Leon,
 Enrique Maldonado, Estanislao Buzo,
 Manuel Maldonado

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1913.

Abierta la sesión en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales

en mayoria que aprobada la anterior, acordandose el despacho ordinario y como en ninguna suerte alguno de que tratar se le oyo la sesion firmiendo los concurrentes de que certifico.

Maldonado J. Maldonado J. Jimenez
Maldonado Maldonado Sr. Ab. Pardo
Ecoy

Sesion ordinaria del dia 1.º de Junio de 1913.

- D. Agustín Maldonado
- " Osorio Maldonado
- " Ricardo Jimenez
- " Benigno Maldonado
- " José Leon
- " Estan Maldonado
- " Oronzo Pardo
- Secretario
- " Marcos Pardo

Renovacion de la Junta pericial p.º 1913 a 1915.

Reunida en las salas consistoriales p.º Sec. de Ayuntamiento en mayoria y que al margen se expresan, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y =

Ordó en esta del expediente instruido para la renovacion de la mitad de los individuos de la Junta pericial de este termino con arreglo a lo dispuesto en el articulo 3º y siguientes del Reglamento, vistas las relaciones que en el mismo se

han estampado por la Sra. expresando en la primera el numero y nombres de los peritos a quienes corresponde servir por razon de antigüedad, y la segunda al de todos los contribuyentes por territorial de este distrito debidamente clasificadas, y apareciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respu

tivos llamados a la vista los corporativos, acordó
 1.º Declarar excluidos de dicha Junta a los in-
 dividuos que constituyendo la mitad de la
 misma y procediendo en nombramientos
 del año de mil novecientos nueve, se expresan
 a continuación =

Num. de orden	Nombres	Grupo o ca- tegoría a que corresponde	Si son vecinos o heredados vecinos	Observaciones
1	Julian Priera Millan	1.º	Vecino	Punto
2	Antonio Hernandez Maldonado	1.º	Forastero	Id.
3	Basilio Maldonado Bermudez	1.º	Vecino	Id.
4	Ramaldo Espino Viera	2.º	Id.	Id.
5	Julian Carrasco Torres	3.º	Id.	Id.
6	Simeon Bastardo Reyes	3.º	Id.	Suplente

2.º Declarar vocantes los cinco puestos que ocupan los puntos expresados y el suplente, con-
 respondiendo nombre tres al Ayuntamiento
 y otros tantos a la Orden de Cantabucines.

3.º Que en reemplazo de la mitad de dichos indivi-
 duos, nombra el Ayuntamiento por un parte
 a los contribuyentes que a continuación se
 expresan. =

1	Manuel Espino Millan	1.º	Vecino	Punto
2	Benigno Cabera Mendez	1.º	Forastero	Id.
3	Doncel Nolas Hernandez	2.º	Vecino	Suplente



C.5.133,834 *

4.º Que para el nombramiento de los tres peritos restantes por parte de la Administración de Contribuciones se remitan a la misma las ternas siguientes:

1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría
Eustasio Burgos Jimenez	Manuel Jimenez	Mariella Remigio Jimenez
Bernardo Lato Montecinos	Manuel Jimenez	Guad.º Hilario Lato Millan
Maximo Jimenez Pablo	Comisio Helamo Leon	Comas Lopez Flores

Por último el Ayuntamiento acordó conforme al artículo 36 del Reglamento se comunique el nombramiento a los peritos repartidores y a su plenas designados por dicha Corporación, haciéndolo lo propio a los que la pretoman, elija tom pronto como se reciba en nombramiento y transcurrido que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos o reanetas las que se formen, se proceda a la instalación de la Junta pericial con dichos peritos y los que quedan de la misma renovación bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Vice-presidente el Concejal Don Fernando Jimenez Pablo que acuerda designar en este auto el Ayuntamiento. Con lo que se dió

por terminada la presente que firman los Sres. Con-
cejales concurrentes de que certifica-

Agustin Maldonado
Jacinto Jimenez Bernardo Maldonado
Jose Geary
Wrigne Maldonado Manuel Maldonado
Ramon Burgos Marcelino Burgos

Sres. de Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del dia 8 de Junio de 1910.

Se abrio la sesion en las horas consuetas con la
asistencia de la mayoria de Concejales y para
cuenta del acta anterior fue aprobada. Segui-
blemente se acordó el despacho ordinario y no
habiendo asunto alguno de que tratar se levanto
la sesion firmanse los Sres. Concejales certifica-

Maldonado Burgos Geary
Jimenez Secorro Maldonado
Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 13 de Junio de 1910.

En este dia no hubo asunto de que tratar
y se tiene cuenta asi firmanse los Sres. Concejales
quiza el Sro. escribio-

Maldonado Burgos Geary
Jimenez Maldonado
M. Burgos

Sesion ordinaria del dia 22 de Junio de 1918.

- Atende.
- D. Agustín Maldonado
- Concejales
- « Bernabé Maldonado
- « Ramon Bongo
- « Juan Maldonado
- « Jacinto Jimenez
- « Socorro Maldonado

- Srio.
- « Estrella Bongo
- Apndice al amilla-
- ramiento.

Reunidos en la casa de don Juan de Ayala
 tamente que al margen se exponen se declaro
 obrata la de don. Peto seguida se dio cuenta
 del apndice al amillaramiento de riqueza
 y persona formado por la Junta peri-
 civil de esta villa para que sirva de base al repar-
 timiento de dicha contribucion en el año 1914.
 asi como de las relaciones giradas presentadas
 por los contribuyentes en el comprendido y sea
 firmado que fueron dichos documentos y visto
 tambien que durante el tiempo que ha permane-
 cido expuesto al publico no se ha presentado redra-
 macion alguna, la corporacion por unanimidad
 acordó prestar su aprobacion y se remita con su co-
 pia y repuradas relaciones al Sr. Estm. de Contribucio-
 nes de la provincia a ultimas finis.

Elta. Sr. Ant. Maldonado Carrascal:

Seguidamente se dio cuenta de dos re-
 laciones giradas presentadas por Estimo Maldonado Car-
 ascal para que se sean otta en el amillaramiento
 de una tierra con olivos y eninas en el sitio de Puerto
 costado de 32, 20 áreas con la utilidad ligada de cuatro
 puestas, adquirida por compra a José Maldonado Bone
 y una casa en el Registro Social de edificios y sola-
 res, tambien comprada al mismo situado en la calle

de la Carta n.º 8 con la utilidad líquida de diez pitas.
 Examinadas que fueron por el Ayuntamiento y se
 sustentando comprobada la trasmisión según título pose-
 sivo aprobada por cuenta del Sr. Dn. Municipal de
 esta villa de 19 de Mayo última y pagados los Derechos
 Reales según carta de pago n.º 629, acordó por unan-
 midad, se verifique en su día la actualización solici-
 tada y de que se deje hecha cuenta, tomándose en
 cuenta preventiva que se expida certificación de este
 acuerdo para los efectos que interesen.

No habiendo más asuntos de que
 tratar se levanta la sesión firmando los tres asisten-
 tes a que yo el Sr. certifique: =

Maldonado Burga George
 Jimenez Maldonado
 Maldonado Maldonado Stevanina Burga

Sesión ordinaria día 27 de Junio de 1917.

Acordado en las Casas Com. de los tres de Ayuntamiento en mayoría
 se declara abierta la sesión y no habiendo asunto de que
 tratar, se acordó el despacho ordinario y firmen los tres
 asistentes a que certifique =

Maldonado Burga George
 Jimenez Maldonado
 Maldonado



C.5.410.349 *

Sesión ordinaria del día 6 de Julio 1913.

Sesión a empleados. Reunidos en las Casas Consistoriales los Srs. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaró abierta la sesión y acto seguido la Corporación después de una breve discusión acuerda: Que habiendo ingresado los intereses de suscripciones del 1º trimestre de este año se abone

- Srs. de Ayuntamiento.
- " Agustín de Aldonaco
 - " Ramón Buzo
 - " Estanislao Aldonaco
 - " José Leon. Otero
 - " Soano Aldonaco
 - " Fernando Jimenez
 - " Soano Aldonaco
 - " Soano Aldonaco
 - " Soano Aldonaco

se el mismo a los empleados de Ayuntamiento con pagando en primer término el resto que se adeuda del 1º trimestre de 1912 y cuando se han de pendiente formalizándose la cuenta de pago por comunas, Contingente provincial y Dtos. Reales recibidos:

Sesión a empleados del 1º trimestre y atrasos.

Imprecisados: Que se abone a D. Vicente Rodríguez la cantidad de cuatro pesetas y 50 cent. por un libro del Registro Civil de San Sebastián de Definiciones y cinco pesetas a D. Estanislao Velazquez por una costura para la sala de Secretaría con barcha de línea del capítulo de imprentas.

No habiendo más asuntos a que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales

jales anteriores de que yo el Sr. secretario
 Sr. Maldonado Buzos Geary
 Nimer Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Maldonado Sr. Buzos

Sesion ordinaria del dia 13 de Julio de 1913.

Reunidos en las Casas Comunitarias los
 Sres. de Ayuntamiento en mayoria, se declaro
 abierta la sesion dándose cuenta de la ante-
 rior que fue aprobada, hecho seguido se acordó
 el despacho ordinario, y no habiendo asunto
 alguno de que tratar, se levantó la sesion
 promerenda los concurrentes de que certifi-

Sr. Maldonado Buzos Geary
 Nimer Maldonado Maldonado
 Maldonado Sr. Buzos

Sesion ordinaria del dia 20 de Julio 1913.

Sres. de Ayuntamiento
 Sr. Maldonado
 Sr. Buzos
 Sr. Maldonado
 Sr. Nimer

Abierta la sesion en las Casas Comu-
 nitarias con asistencia de los Sres. Con-
 cejales que al margen se expresan, el
 Sr. Presidente expuso: Que era llegada

Señor Estadonado
José heano
Enrique ~~Estadonado~~
Sterlonio

Estanislao Burgos
Proyecto de ~~Est.~~
supuesto p. 1914.

Señor Estadonado Enrique Estadonado Sterlonio

la época de comprarse del proyecto del pre-
supuesto municipal ordinario para el
año de 1914, y al efecto procede acordar
el recargo municipal que se ha de esta-
blecer sobre los cupos de consumo y demás
recargas para consignarlo en dicho pro-
yecto. Como de en consideracion este particu-
lar fue discutido por la corporacion acordan-
do por unanimidad que por la comision de
Comunista se forme el proyecto del presupe-
sto ordinario para 1914, teniendo en cuenta la
disposicion en la ley de 12 de Junio de 1911 respec-
to al cupo de sal y 20 pps de Propios: que si im-
ponga el 40 pps sobre el cupo de consumo
para completar el pago de las maquinas de 1.^a
enrentanza el 16 pps sobre la contribucion
territorial y industrial dejando exento de
recargos el peaton de edulcor para molinos y
maquina sobre industriales.

No habiendo otro asunto de que tratar se lea ante
la sesion firmanto los asistentes de que yo el Sr.
certifico =

Maldonado Ramon Burgos Georg
Ramen Estanislao Maldonado
Maldonado Estanislao Burgos

Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1913.

D. Agustín Estaldero
" Bernardo Estaldero
" Ramón Jimenez
" Ramón Pungot
" Enrique Estaldero
" Soana Estaldero

Reunidos en las Casas Consistoriales los
Sres. de Ayuntamiento que al momento
se expresan y habiendo mayorías se
declaró aliviar la sesión devolviéndose
cuenta del acta anterior que fue
aprobada.

Secretario

" Manuel Pungot

Acto seguido y después de una
breve discusión la Corporación acuerda
que conforme al artículo 193
de la vigente Ley de Recrutamiento

Comisionado para la entrega en caja de moros.
el día primero de Agosto ha de tener lugar
el ingreso en Caja de los moros de este primer
corte del artículo 193, en su virtud nombra

Comisionado a Don Manuel Estaldero Varela
quien llevando duplicadas relaciones, con ar
reglo al artículo 205, remítale como re
tribución la cantidad de treinta y dos pesetas
y cincuenta céntimos

Alquiler de casas y locales
de maestros...

Cambien acordó ampliar el contrato
sobre alquiler de las casas de los maestros
hasta el día treinta y uno de Julio de 1914
y designar a los Concejales Don Ramón Pungot
y Don Manuel Estaldero para que for
men parte de la Junta local de 1.ª enseñanza



C.5.410.356 *

en arreglo al artículo 12, del Real Decreto de
5 de Mayo comunicándolo así a dicha Junta

Callador de quintos: Que se abone a Don Estanís Bourges
callador de quintos en el recemplar de este año la
cantidad de quinise pesetas que le fué asignada
como restitución y del capítulo 11 de Ingresos
por haberse optado la cantidad consignada
para quintos capítulo 1.º artículo 6.º

Acuerdo ejecutivo: Nombrar a Don Felipe Rodríguez, vecino
de Merenaz, agente ejecutivo para la cobranza
de los repartimientos de Consumos del corriente
año y atrasados que se hallen en descubierto
autorizando al Sr. Alcalde para que le auto-
rice el correspondiente mandamiento ó creden-
cial que le acredite como tal ajustándose en
los procedimientos a la Instrucción de 26 de
Abril de 1.º900 =

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión que
firmaron con aquel los Sres. Concejales asistentes

tes de que yo el Secretario certifico —

Maldonado Jimenez Maldonado
Maldonado Pungos
Stb. Pungos

Sesion ordinaria del dia 3 de Agosto de 1913.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. de Ayuntamiento en memoria se acordó aprobar el acta anterior y como no hubiera asunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmada las actas

tes de que certifico —

Maldonado Jimenez
Maldonado Maldonado
Maldonado Pungos Stb. Pungos

Sesion ordinaria del dia 10 Agosto de 1913

Reunida en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en memoria se acordó el despacho ordinario y como no hubiera asunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmada las concurrencias de que certifico —

Maldonado Maldonado Jimenez
Maldonado Maldonado
Maldonado Pungos Stb. Pungos

Sesion ordinaria del dia 17 Agosto de 1913

Resumen
ordinario.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al

- Alcalde
- D. Agustín Maldonado
- Concejales
- Don Ramón Buzos
- Don Demasio Maldonado
- Don Enrique Maldonado
- Don Socano Maldonado
- Don Fernando Jimenez
- Secretario
- Don Marcelina Buzos

margen se expresaron y en mayorias.
 Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la comision de su seno nombrada, al efecto para el año de 1914, estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al publico por quince dias segun ordena la ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamacion que se presenten, se someta a la discrecion y no tacion definitiva de la Junta municipal.

1ª. Enseñanza Vocales:

Acto seguido las corporacion acordó designar a los Concejales Don Manuel Maldonado y Don Ramón Buzos para que formen parte de la Junta local de primera enseñanza y si en discusion del Sr. Alcalde como presidente de la misma conforme al P. D. de 5 de Mayo del año corriente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion firmada los Sres. Concejales como antes de que certifico =

8.

Agustín Maldonado
 Ramón Buzos
 Maldonado
 Fernando Maldonado
 Maldonado
 Marcelina Buzos

Sesion ordinaria del 24 de Agosto de 1913

- « Agustín Maldonado
- « Benigno Maldonado
- « Ramon Buzo
- « Leonor Maldonado
- « Jacinto Jimenez
- « Enrique Maldonado

Secretaria

« Marcelina Buzo

Presupuesto de obras.

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sr. señores que al surgir se expresaron y habiendo de mayoría se declaró abierta la sesion para dar cuenta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta del presupuesto de obras de reparacion sus datos por la Junta Municipal el saneamiento y saneamiento de fincas sitas en los edificios del cementerio de vecinos, canchales vecinales y puentes, fuentes y canchales, aceras y empedrados, Casas Comunitarias y cementerio catolico

y examinado detenidamente por la Comision acordó por unanimidad y despues de un breve discusion aprobar dicho presupuesto por estar arreglado a las necesidades de la localidad y conforme con las cantidades que vienen presupuestadas, autorizando al Sr. Alcalde para su realizacion en la forma reglamentaria.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sr. señores

E.

Agustin Maldonado Buzo

Maldonado

Jacinto Jimenez

Maldonado

Enrique Maldonado

Marcelina Buzo

Sesion ordinaria del 31 de Agosto de 1913.

Acta de edulas personal: Abierta la sesion en las Casas Comunitarias



C.5.809.839 *

Alcalde.
 D. Agustín Alcalde de
Concejales
 D. Román Maldonado
 D. Fernando Jimenez
 D. Enrique Maldonado
 D. Soconé Alcalde
Secretario
 D. Estanislao Vargas

toriales con asistencia de los Sres. Concejales que
 al margen se expresan y habiendo mayoría se
 dió cuenta de la sentencia que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que
 en el mes de Setiembre próximo han de ser las
 preliminares para la formación del padrón
 de contribuyentes personales y en su virtud el Ayunta-
 miento después de una breve discusión acuer-
 da se distribuyeron a domicilio las hojas de

secretaría para llenarlas, autorizando para ello
 a Don Francisco Vergara el cual firmará aquellas
 que el cobrador de familia no sepa traerlo y a los
 agentes de autoridad para que le auxilién.

No habiendo más asuntos de que tratar se le-
 vanto la sesión firmando los Sres. Concejales conve-
 nientes de que certifico =

Agustín Maldonado Jimenez
Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado

Estanislao Vargas.

Sesión ordinaria del día 7 de Set. de 1913.

Obras en cuenta: Gastos - Revisados en las Casas Consistoriales los
 Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan

Alcalde.
D. Agustín Altalón

Concejales.
" Domingo Altalón

" Soana Altalón

" Jacinto Jimenez

" Enrique Altalón

Secretaria
" Estrella Pardo

y habiendo mayorías, se declaró abierta la sesión dándose cuenta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las obras de reparación y conservación de las fuentes públicas del pilón y con ellas presentadas por el encargado de ellas Domingo Altalón que acuerda a la suma de cuarenta y cinco pesetas por persona l. y 50. por materia y encontrándose conformes en esta institución alguna que corrigir le pido su aprobación disponiendo se expidan los oportunos libranamientos para su pago.

Monumento: Suscripción: Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que había recibido una carta circular de la comisión ejecutiva del monumento a J. P. Navarro invitando suscripción a este Ayuntamiento para el coste de agua y teniendo en cuenta dicha corporación la memoria de aquel valeroso guerrero su conquista en América y además de su hermano contribuyan con cinco pesetas que se facilitaron del capítulo de imprevistos del presupuesto.

Socorro a pobres.

Después dicho Sr. Presidente hizo presente la situación en que se encuentra este vecindario por falta de trabajo reclamando auxilio en virtud de las necesidades que están pasando, lo que pone en conocimiento de la corporación para que acuerde lo que sea conveniente. Dicho

de el particular y en notaria ordinaria nueva
 da se expida un libramiento en cargo al capita
 lo 1.º de presupuestos por valor de pesetas
 a favor del depositario de fondos y sean distribui
 das a las familias más necesitadas, entendiend
 o para ello al Sr. Alcalde.

No habiendo más asuntos de que tratar
 se levantó la sesión que firmaron los Sres. Concejales
 concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Agustín Maldonado Maldonado
Jacinto Nimer Maldonado Juan José Maldonado
Manuel Bungez
Sra. Bungez

Sesión ordinaria del día 14 de Set. de 1913.

Abierta la sesión en las Casas Consistoriales
 se dio cuenta de la anterior que fue aprobada
 y como no hubiera asunto alguno se procedió el
 despacho ordinario levantándose la sesión que
 firmaron los concurrentes de que certifico =

Maldonado Maldonado
Nimer Maldonado Maldonado
Manuel Bungez

Sesión ordinaria del día 21 de Set. de 1913.

Abierta la sesión en las Casas Consistoriales
 con la asistencia de los Sres. Concejales
 se que al unánime se acuerda se dio cuenta
 de una circular de la Junta provin
 cial de Sanidad interesando a lo siguiente

Sobre la forma de la vacuna

Alcalde

D. Agustín Maldonado

Concejales

Jacinto Maldonado

D. Fausto Jimenez por ciento de los extras del presupuesto de
D. Soano Chalonade ingresos del corriente año para instalacion
D. Enrique Chalonade de un Instituto para sostenimiento del
Sentencia. mismo y el diez por ciento en los sucos, su
D. Marcelina Pango cuervos con el fin de facilitar al Ayunta
miento lo anterior que necesitan. Dicho
do el particular despues de la lista dicha in
cular, la Corporacion o ciudad no aceptar ni
limitativamente la proporcion fundacion
en que el unico ingreso sueldo es el de los in
tereses de inscripciones, que, rebajando el 2o
por ciento que cobra la Hacienda mas el
0.25 por ciento de utilidades quedan 9,937.08
pesetas que al 0.20 por ciento son una cifra de
19.85 ptas, cantidad superior a la que viene
gastandose anualmente por linja de vacu
na y mas aun si se tiene en cuenta la com
lidad total que cubre el presupuesto de in
gresos por todos conceptos en donde se conu
na el cupo de Caminos para el Tesoro y el
cupo municipal para el atencio de prime
ra enseñanza. Ademas se exige el ingreso de
dicho tanto por ciento en la Tesoreria de la
Junta provincial antes del 31 de Octubre para
inter y los intereses de inscripciones se vienen
pagando con tal retraso que hasta la fecha
rotamente se ha cobrado el primer trimestre
Que dicho acuerdo se comuniqua a la respectiva
Junta por el Sr. Alcalde.

Cargo de obras por Admon. Seguidamente se dio cuenta de las



C.5.809.838 *

relaciones de gastos verificados en la segunda
y tercera semana en la reparacion de los edi-
ficios del coro y coroal del Consejo, consumo de reser-
vas y fuentes de la Plaza y Cameta presentadas por
el encargado Antonio Alvarado, Alvarado por la
cantidad de cincuenta pesetas por personal y ma-
terias del coro y coroal del Consejo y treinta y una
pesetas cincuenta centimos por fuentes y ca-
nchales. Tambien fue aprobado una relacion de gastos
del mismo sobre obras en el camino vecinal de esta ci-
udad y puente del mismo de treinta y tres pesetas
por personal y diez y siete de materias acordándose en
aprobacion y que se expida el oportuno libramiento.

Despues de haberse visto y acordado de que tratar se haor-
to la sesion firmándose los Sr. concejales de que
yo el Sr. certifico = Socorro Maldonado

A.

Agustin Maldonado Juan Antonio Jimenez

Manuel Maldonado

Enrique Maldonado Estrella Burga

Sesion ordinaria del dia 28 de Set. del 913.

Reunido en las salas consistoriales los Se-

- D. Agustín Maldonado
- " Bernardo Maldonado
- " Jacinto Jimenez
- " Enrique Maldonado
- " Soberano Maldonado
- " Manuel Maldonado
- Secretario.

Cargo de obras por D. Dionisio

novi de Ayuntamiento que al margen de
 expresan y habiendo mayoría, se declaró
 abierta la sesión de acuerdo con el acta
 anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una
 relación de gastos presentada por Antonio
 Martini sobre reparaciones de empotrados
 en la calle de la Plaza fecha trece del cor-
 riente importante setenta y cuatro en sum-
 ta cuarenta y tres personas y setecientos cincuenta
 por material y no habiendo existido inter-
 ción alguna que conegir, la corporación
 venida por unanimidad su aprobación, lo
 propio se acordó sobre otra relación del mis-
 mo fecha veinte sobre reparaciones de las ba-
 rras benéficas de retenta y ocho personas por
 personal y doscientos cinco por material.

Yo habiendo visto asuntos de que tra-
 tar se levantó la sesión firmando los Sr.
 concuerentes de que certifico =

Agustín Maldonado Soberano Maldonado
 Jacinto Jimenez Enrique Maldonado
 Maldonado Maldonado
 etc. Pungo

Sesión ordinaria del 5 de Octubre de 1913.

Abierta la sesión en las salas consistoriales con asistencia de los Sr. concejales que

- Maldonado
- D. Agustín Maldonado
- Concejales
- Bernardo Maldonado
- Bernardo Jimenez
- Romero Maldonado
- Bernique Maldonado
- Maldonado
- Secretario
- Maldonado Burgos

al margen se expresaron, y habiendo mayoría se dio cuenta de la anterior que fue aprobada.

Dicho acuerdo fue ratificado el acuerdo de 28 de Set. aprobando la cuenta de gastos de reparacion en las casas consistoriales de retenta y ocho pesetas por persona y docuentas cinco por material.

Seguidamente se dio cuenta de otra relacion de gastos en las casas consistoriales presentada por Antonio Martin acordando

Sago de obras por admon.

se permanezca al publico por el tiempo reglamentario. Se dio cuenta despues del padron de censales personales formadas para el año de 1914, disponiendose su publicacion por termino de quince dias.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion formandose los Sres. Concejales concurrentes de que certifico =

Maldonado Maldonado Jimenez
 Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Maldonado Burgos

Sesion extraordinaria del 9 de Octubre de 1913.

Sres. asistentes

- D. Agustín Maldonado
- Bernardo Maldonado
- Romero Burgos
- Bernique Maldonado

En la villa de Trariz a nueve de Octubre de mil novecientos trece; se reunieron en las casas consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresaron y ha

D. Manuel Maldonado siendo mayoría, el Sr. Presidente de sesión
Fernando Gimenez abierta la sesión, dándose cuenta del acta
Socorro Maldonado anterior que fue aprobada.

Secretaría.

Marcelino Burgos

Vacantes de
Concejales.

Seguidamente dió cuenta del asunto expresado en las papeletas de convocatoria y ordenando la lectura del Decreto Oficial extraordinario correspondiente al hábito enativo, y enterados los Sres. de Ayuntamiento deliberaron sobre el particular brevemente acordando por unanimidad y de conformidad con la R. D. de 30 de Setiembre último que se inserte en dicho Decreto y el artículo 45 de la ley municipal vigente, declarar enativos vacantes de Concejales de este Ayuntamiento por la elección bienal en las próximas elecciones municipales que son las que corresponden a las ordinarias de los enativos concejales electos en el año 1909. Que se solicite certificación de este acuerdo y sea remitida al Sr. Gobernador Civil de la provincia haciéndose público por medio de edicto que se fijará en el sitio de costumbres de esta localidad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando dichos Señores de que yo el Secre

Polera

tario certificado =

Agustín Maldonado Socorro Maldonado.
 Juanito Nimes Enrique Maldonado.
 Mercedes Maldonado Manuel Maldonado.
 Ramon Borgo Estrelina Borgo.

Sesion ordinaria del 12 de Octubre de 1913.

Alcald.
 D. Agustín Maldonado de Ayuntamiento
Concejales:
 Mercedes Maldonado
 Juanito Nimes
 Socorro Maldonado
 Enrique Maldonado
 Manuel Maldonado
 " José Leon Bermudez.
Secretario.
 Estrelina Borgo

Reunidos en las bases consistoriales los Sres.
 de Ayuntamiento que al margen se expre-
 san, y habiendo mayoría se declaró abier-
 ta la sesion dándose cuenta del acta an-
 terior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de una rela-
 cion de gastos en la reparacion de las bases
 consistoriales, presentada por el encargado
 Antonio Martin importante ciento diez y
 siete pesetas por personal y no habiendose

Pago de obras por Edmon.

extralimitacion alguna que corregir el Ayunta-
 miento le presta su aprobacion acordando se expi-
 da el oportuno libramiento por lo cual se dió por
 terminada la presente firmandose las conacoste.

de que certifico = Maldonado Nimes
 Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Estrelina Borgo

Sesion extraordinaria del dia 13 de Octubre de 1913.

- Sres. de Ayuntamiento
- D. Augustin Maldonado
 - Bernarito Maldonado
 - Ramon Burgos
 - Manuel Maldonado
 - Jacinto Jimenez
 - Socmo Maldonado
 - José Leon
 - Enrique Maldonado

- Asociados
- Juan Carrascal
 - Manuel Jimenez
 - Eustasio Burgos
 - Felipe Burgos
 - Romualdo Espino
 - Lorenzo Jimenez
 - Basilio Maldonado
 - Manuel Belarquer
 - Juan José de la Roca
 - Romualdo Bermudez
 - Antonio Hernandez
 - Antonio Cobiza
 - Daniel Torres
 - Julian Prieto
 - Manuel Reyes
 - Benigno Millan
 - Tomas Lopez
 - Severiano Maldonado
 - Ignacio Hernandez
 - Estanislao Maldonado
 - José Millan

En la villa de Teravimayá a trece de Octubre de mil novecientos trece; se reunieron en las salas comisionales los Sres. de Ayuntamiento y asociados que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion extraordinaria segun convocatoria y abierta que fue segun ella se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente y estando presentes todos los individuos que en el caso y radio de la poblacion cosechan, fabrican y especulan las especies de consumo en numero superior a las dos terceras partes de las comprendidas en la zona de esta localidad y reunen tambien el caracter ya expresado en las diferentes especies, segun aparece de la estadística, reparto territorial y demas documentos pertenecientes al asunto que obran en el archivo municipal y se tuvieron a la vista, el Sr. Presidente expuso a los congregados que segun habiamos podido enterarnos por el bando publicado y edictos fijados en la plaza de costumbre de esta localidad con fecha ocho del actual, el Ayuntamiento autorizado por el Sr. Gobernador de Propiedades e Impuestos, acordó intentar el encubramiento general de todas las especies de consumo correspondientes a este distrito municipal en el ano de mil novecientos catorce de que trata el Reglamento vigente; y teniendo entendido que la generalidad de los individuos del quemo presentes al acto, de

- D. Agustín Narquez
- José López Blanco
- Hilario Gato
- Emilio Fernandez
- Julian Carrascal
- Tomás Stillan
- Dimisio Hernandez
- Manuel Rodriguez
- Manuel Gato
- Antonio Rodriguez
- Remigio Prieto
- Marcelino Stillan
- Que no saben firmar
- Antonio Espino
- Pedro Kerner
- Manuel Espino
- Manuel Hernandez
- Manuel Prieto
- Antonio Espino
- Manuel Rodriguez
- Antonio Torres
- Secundino Herrojo
- Leonardo Guardado
- Salvador Fernandez
- Crisostomo Torres
- Antonio Novillo
- Anciano Sancho
- Manuel Lera
- Rafael Herrojo
- Florentino Perna
- Luana Simener
- Manuel Harco

seaban solicitar expresado encabuzamiento por todos los ramos, se ha permitido invitarlos a la reunion con el esclusivo objeto de facilitarles los medios de ponerse de acuerdo y llegar a una inteligencia para lo cual podian entrar a deliberar. Asi lo hicieron los comparecientes y despues que a su instancia se dio lectura al capitulo correspondiente del Reglamento y del estado presupuesto por especies del cupo para el Tesoro y recargos autorizados obrantes en el expediente de su racion, presupuesto en el cual aparecen todos los ramos que aquellos representan en un cupo total de 2'862.15 pesetas de las que corresponden al casco 2'511.94 y al radio 50.21 pesetas, hicieron uso de la palabra varios de ellos quienes encarecieron la conveniencia de aquel contrato, y no habiendo quien hablara en contra se considero el acuerdo suficientemente discutido formandose por el Srn. a instancia de los reunidos, las siguientes condiciones = 1.^a El gremio de todas las especies, acuerda solicitar del Ayuntamiento el encabuzamiento de que trata el articulo 24 del Reglamento ya citado durante el año de 1914. = 2.^a Por virtud de dicho encabuzamiento el Ayuntamiento otorga al gremio por el total de su caudal el cupo total asignado o señalado por merito del reparto vecinal, teniendo que emplear para ello las reglas contenidas en el capitulo 2.^o del Reglamento ya citado y disposiciones concordantes = 3.^a El gremio se obliga en cambio a satisfacer al Ayuntamiento trimestralmente y en los cinco primeros dias del mes que

- A. Camilo Leon
- Antonio Marcos
- Manuel Aguilar
- Antonio Aguilar
- Jesus Aguilar
- Naleriano Cabezas
- Crispulo Cajino
- Estanislao Aguilar
- Felix Herrero
- Antonio Aguilar
- Francisco Alvarado
- Antonio Carrascal
- Manuel Guerrero
- Sisto Rodriguez
- Antonio Alvarado
- Felix Herrero
- Secretario
- Marcelino Burgos

do mes de cada uno la cantidad total del presupuesto que por cargo del Tesoro y recargos aparece consignado a las especies objeto de este contrato = 4.^a Las especies de forasteros se entenderan comprendidas en este contrato, reservándose el gremio en su consecuencia el derecho de exigir el impuesto sobre las mismas cuando sean destinadas al consumo siempre que el interesado no esté comprendido en el repartimiento vecinal. = 5.^a El gremio se obliga a recaudar los derechos y recargos que puedan establecerse por otra ley sobre especies que siendo penales, hoy no esten comprendidas en la tarifa del impuesto para la cantidad que por ella se aumente el cargo de la poblacion y lo que por recargos correspondan en proporcion a un tanto por ciento = Para formar y garantizar el contrato y para que puedan entenderse con el Ayuntamiento en cuanto incidencias ocurran a nombre y en representacion del gremio, este autoriza plenamente a los individuos Juan Carrascal Rodriguez y Manuel Alvarado Bermudez. Puesto a votacion nominal separada y sucesivamente las condiciones fueron aprobadas en todas sus partes por el voto afirmativo y unanime de todos y cada uno de los tres, agregados. En tal virtud y hallandose presentes dichos Sr. aceptaron la representacion por el gremio conferida y uso de ella restituyeron al Ayuntamiento la preparacion de un acta en los terminos, modo y formas que dicen las cinco condiciones obligandose a su cumplimiento bajo su responsabilidad personal y ofreciendo prestar las demas garantias que la corporacion tuviese a bien exigirles. Entendida la corporacion y

D. 25.

Oliva.

considerando que la proposición de encabecamiento general ha sido acordada por más de las dos terceras partes del número de que consta el gremio de cereales, líquidos y jabón de que procede según el reglamento de consumos. Considerando que así en su forma como en su fondo aquella proposición se ajusta estrictamente a las demás condiciones requeridas por dicho Reglamento sin que de ellas pueda seguirse perjuicio alguno para los intereses del municipio en cuanto que el total presupuesto de las especies sobre que versa, responde al objeto que esta corporación se propusiera en su acuerdo. Y considerando que el cumplimiento del contrato queda suficientemente garantido con la fianza personal constituida por un notorio y suficiente arraigo, por unanimidad acordó la corporación adoptar y aprobar la proposición de encabecamiento general de que queda hecho mérito bajo el precio y condiciones que también se han especificado y sin otra garantía que la personal constituida por los Sres. Don Juan Barrios cab. Rodríguez y Don Esteban Establonato Bermúdez como representantes del gremio. En su consecuencia y continuando presentes cada uno de los agraviados pasaron los mismos en cumplimiento a dicho Reglamento a acordar la manera de hacer efectivo el precio que vienen obligados a satisfacer. Después de breve discusión en que pusieron de relieve las dificultades ofrecidas por la admon. de los derechos por el gremio, quedó este

medio desechado en votacion nominal, y adoptaron unanimemen-
te el del repartimiento general vecinal en el cual se tendrian presen-
tes las disposiciones contenidas en el capitulo 28 del Reglamento
dándose por terminado el acto firmando los Sres. Concejales y agre-
miados asistentes dejando de hacerlo los que no saben y se expre-
san al margen en garantia de su puntual y exacto cumplimen-
to de todo lo cual yo el Sr. certifico =

8.

Agustin Maldonado ~~Manuel Maldonado~~

Ramon Rojas ~~Manuel Maldonado~~

Jose Lopez

Juan Vivero

Isidro Maldonado ~~Juan Carrascal~~

Guillermo Maldonado ~~Manuel Jimenez~~

Esteban Burgos ~~Felipe Rojas~~

J. Domingo Jimenez ~~Barbido Maldonado~~

Juan Francisco ~~Manuel Velazquez~~
~~Manuel Bernabe~~

Antonio Cabera ~~Daniel Neves~~ ~~Antonio Hernandez~~

Benigno Millan ~~Julian Jimenez~~

Manuel Rojas ~~Tomás Lopez~~

Donisio Muramelo ~~Helasio Gato~~

Juan Maldonado ~~Atencio Maldonado~~

Jose Millan ~~Agustin Vargas~~

Jose Lopez ~~Amilio Hernandez~~

Julian Carrascal Tomas Millan 26

Manuel Gato
Remigio Prieto

Manuel Rodriguez
Marcelino Millan
Antonio Rodriguez
Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 19 de Octubre de 1913.

- De Agustin Maldonado
- de Remando Maldonado
- de Segundo Jimenez
- de Socorro Maldonado
- de Enrique Maldonado
- de Manuel Maldonado
- de Ramon Burgos
- de Jose Leon Berde
- de Secretario
- de Marcelino Burgos
- de animales dañinos
- de Monumento a Dalberg

Remido en las Casas Constitucionales la Sr. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se deduce se abita la Sr. dando cuenta del acto anterior que fue aprobado.

Pago a empleados: Seguidamente y por la Presidencia se hizo frente que habiéndose ingresado el importe de los intereses de suscripciones del 2º trimestre del año corriente, debe acordarse la distribución de fondos: Entrada la Corporacion belvina brevemente sobre el particular acordamos por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el pago a los empleados municipales a dicho trimestre y todos los que se encuentren pendientes por atrasos formándose las cuentas de pago recibidas por contingente provincial y comunales: Que se abonen veinticinco pesetas a Manuel de Espino, Manuel Carrascal, Estanislao Espino, Antonio Torres y Biologio Atalio, por la presentación de doce pilos de lanas que ha presentado en diferentes veces a valor de dos pesetas cada uno.

Pago de imprevisos: Que se capida un libramiento con cargo al capítulo de imprevisos de diez pesetas abonadas a D.

Sotero Cayo en Badajoz para el monumento que ha
de seguir a Paseo Suñer de Balboa, recomendada
por el Sr. Gobernador Civil. No habiéndose ocurrido alguna
de que tratar se levanta la sesión firmando los conde-
tes a que entienda Maldonado

Atte) Agustín Maldonado Maldonado
Bernardo Maldonado Jimenez
Manuel Maldonado Jimenez
Jimenez Leon
Marcelina Buzo Jimenez

Obras por Edición. Sesión ordinaria del 26 Octubre 1910.

Alcalde.
D. Agustín Maldonado
Concejales
" Manuel Maldonado
" Soconu Maldonado
" Marcelina Jimenez
" Ramon Buzo
" José Leon Berder.
Secretario
" Marcelina Buzo J.

Obras en el cementerio.

Comisión p^a
el reconocimiento
de las obras.

Reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se
expone en las Comis. Comunitarias, se declaró
abierta la sesión donde cuenta del acta con
tenor que fue aprobada. Seguidamente se dio
cuenta de una relación de gastos hechos en la
reparación del lampo Sante Costete puntado
por el encargado estoma estoma que impor-
ta treinta y siete pesetas por personal y diecisiete por
material. Citada la Corporación y después de
una breve discusión acordada por unanimidad por
tanto se aprobacion en vista de no haber estabi-
lizacion alguna que conseguir y no haber estabi-
lizacion alguna: Ademas que se expisa el
oportuna libramiento por dichas cantidades y
sean abonadas al encargado. Firmado



C.5.810.006 *

ya terminadas dichas obras por estar agotadas las canti-
dades consignadas en el presupuesto de obras con rela-
cion al municipal se esta en el caso de que una co-
mision del Ayuntamiento reconozca todas las obras prac-
ticadas: Dientado el particular, fueron designados
los tres Concejales D. Fernando Jimenez y D. Saena
y Maldonado con dicho fin los cuales dan cuenta
al Ayuntamiento tan luego como lo verificaren. Dichos
Señores aceptaron el cargo y se comprometieron a cumplir
con su comitida. No habiendo mas asuntos
de que tratar se levanta la sesion firmando los
Señores Concejales asistentes de que certifica-

M. Maldonado
Jimenez Burgos

Manuel Maldonado
Socongo Maldonado

Leon

Manuel Jimenez

Sesion ordinaria del dia 2 de Abril 1913.

Abierta la sesion en las salas Constitucionales, con la asis-

Alcalde.

D. Agustín Echaldonada

Concejales

" Estanislao Echaldonada

" Ramon Burgos

" Leon Echaldonada

" Juan Jimenez

" José Leon Bordon

Secretario

" Estanislao Burgos.

tenida de los tres concejales que al unáñime se
expusieron se dio cuenta del anterior que fue
aprobado:

Relacion de Pedro Jimenez Pablos.

Se dio cuenta de una relacion presentada pre-
sentada por Estanislao Jimenez Pablos vecino de esta
en solicitud de que le sea otta en el amillaramen-
to de un lote de terreno de labor y mon-
te al sitio coto de las Caldonadas, Solana de
Pajarote blanco y pajarote de 27 hectareas

cinco omes y de centonarios que adquirio de D. Felix
Montana por escritura publica fin. 19 de Agosto ultimo.

Enterada el Ayuntamiento y despues de una breve
discusion ocurrida por unanimidad; que en virtud de
haber pagado los Dchos. Montana a la Hacienda en 3 de Abril, se
gum carta de pago n.º 962, se tome nota bastante pa-
ra que en su dia sea otta en el amillaramiento, y
en atencion a estar englobado dicho terreno a otros
de su clase, se le fija como utilidad líquida la
cantidad de cuenta tres puestas que le componen
segun vinieron clasificadas todos los terrenos de dicho
sitio.

Otra de D. Juan José de la Rosa:

Otra seguida se
dio cuenta de una relacion presentada por Don
Juan José de la Rosa Sanchez en solicitud de que le sea
otta en el amillaramiento una finca con cinco gata-
cas de olivos en este terreno y sitio de la cabita de ca-

vida de media fanega adquirida por compra de Bernando et al donado Pedro y con la utilidad de 4.25 pesetas. Examinada que fue por el Ayuntamiento y resultando comprobada la transmision segun informacion posesoria aprobada por auto del Sr. Jefe municipal de esta villa fha. tres de Setiembre ultimo y pagado los Dtos. Reales a la Hacienda en un mes al menos segun carta de pago n.º 9º de, acordó por unanimidad se tome nota bastante para certificar en medio local teracion notariada y se le expida certificacion de este acuerdo para sus efectos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando los Sres. concejales, certifica-

Atto) Maldonado y Jimenez
Burgos
Manuel Maldonado.
Maldonado.
Georg.
Estanislao Burgos.

Sesion ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1913.

D. Agustin Maldonado Remindor en las Casas Concejales los tres de p...
D. Jose Leon Bordes tamnito que al margen se expresan, se decloro abierta
D. Socoro Maldonado la sesion dando cuenta del acta anterior que
D. Enrique Maldonado fue aprobado.
D. Ramon Jimenez Aprobacion de las obras municipales: Se
D. Estanislao Burgos fundamente y por la comision nombrada del seno del
D. Secretario Ayuntamiento en sesion del 26 de Octubre comparecieron los
D. Estanislao Burgos Sres. Concejales D. Ramon Jimenez y D. Socoro
Maldonado, se dio cuenta del reconocimiento

que han prestado en los trabajos hechos por el Ayuntamiento en las obras de reparación y conservación de los edificios del común de vecinos casa y corral del concejo, Puente y caminos de la plaza y conchales, camino vecinal de esta sierra y puente en el camino de los parales, empedrados, obras comunitarias y cementerio católico, manifestando que los encuentran arreglados al presupuesto de obras en lo que cabe según las cantidades consignadas en el mismo, sin que tenga que expresarse nada en contrario. El Ayuntamiento en su sesión de 19 de una breve discusión acordó por unanimidad en votación ordinaria, prestar su aprobación a dichas obras para los efectos de ley =

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los tres asistentes, certifica:

Atto	Maldonado	Georje
	Maldonado	Maldonado
	Enrique Maldonado	Maldonado
		Marcelina Brugg

Sesión ordinaria del día 16 de Noviembre de 1913.

En este día se reunió el Ayuntamiento en mayoría acordando la aprobación del acta anterior y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firma, se que certifica =

Atto	Maldonado	Maldonado	Georje
	Maldonado	Brugg	Atto Brugg



C.5.810.005 *

Sesion ordinaria del dia 23 de Noviembre de 1913.

D. Aguirre Maldonado
 n José Leon Borda
 n Socorro Maldonado
 e Estan Maldonado
 n Otonio Maldonado
 n Enrique Maldonado
 n Estan Borda
 Secretario
 n Estan Borda

Reunidos en las Casas Comisionales los señores de cuyo
 nombre que al margen se expresan, se declaró abierta
 la sesion y acto seguido se dio cuenta de una rela-
 cion junta que presenta D. Estan Maldonado Estanillo
 en solicitud de que se sea otorgada en el amillaramiento
 una terna de labor en la casa grande de 48 areas y
 70 centanas con la utilidad líquida de 16.79 pesetas.
 Otra con olivos en umbria de San Bernardo
 de siete areas y 54 centanas, con la utilidad de 2.79 pta.
 Otra terna de labor en las quintas de 20 areas
 y 30 cent. con la utilidad líquida de 2.12 pesetas.

Alteracion de bienes de los individuos que se expresan de la continuacion

Dichas fincas fueron adquiridas de Estan Maldonado Estanillo
 en subasta pública por deudas de contribuciones, segun infor-
 macion poseida, aprobada por auto de 18 de agosto, pagan-
 do los señores Preside a la Hacienda segun costo de pago de 1.009.
 Otras dos relaciones de Normales Expiras y Rivas,
 de un olivos en Puente-nungra de 16 areas y 30 cent. con
 la utilidad líquida de 16.87 pesetas. Otra terna de labor
 en casa grande de 48 areas y 30 cent. con 16.79 pta de utilidad.
 Otra con olivos en umbria de San Bernardo de siete
 areas y 54 centanas con la utilidad de 2.79 pesetas. Otorgadas
 en la misma forma que las anteriores de Ceferino
 Maldonado, como igualmente una casa en esta villa

Ceferino Maldonado
 Normales Expiras
 Estan Borda

calla de arriba nunt 16 de agosto en relacion aparte,
segun informacion porvenir aprobada por cuenta de 19
de agosto, habiendu pagado los Dtos Reales segun car-
ta de pago n.º 1.010.

Tambien se dio cuenta de otra relacion
en igual sentido a Luciana Leon Montano, vecino
de esta, de una tierra de labor sita pora vieja de 1.8
amos y 70 cent con la utilidad liquida de 12,66 ptas.
Ha satisfecho los Dtos Reales segun carta de pago n.º
1250. El Ayuntamiento debio respecto de todos ellos y
no efectuandose el liquido imponible de ninguna
de dichas fincas, acuerda por unanimidad, de tome
nota constantemente para que en su dia se verifique
la utilidad solicitada por cada uno de los referi-
dos vecinos montanos, Donnasolo Dupre y Luciana
Leon, expedindole certificacion en relacion a cada uno.

Tacos por Cañadas de } Por ultima acordó la exposicion que
las y de pesas y medidas. } se expedian los oportunos libramientos por
los pagos realizados de Comidas Reales y pesas y me-
didas. No habiendu mas asuntos a que tratar, se
levanta la sesion firmando los tres. concuerda certifi-

Maldonado } Leon Maldonado
Maldonado } Maldonado Maldonado
Barral } Jimenez
Marcelina Barral }

28

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1913.

Reunido en las Casas Comunitarias los dos a quienes
 que al ningún se opusieron, se declaró abierta la sesión
 dándose cuenta del acta anterior que fué aprobada.

Rectificación del padrón de habitantes: Acta seguida
 y después de una breve discusión la exposición acor-
 da se procesa a la rectificación anual del padrón
 de habitantes con arreglo a la ley municipal
 durante el mes de Diciembre próximo que de cuenta
 para los demás trámites. No habiendo más asun-
 tos de que tratar, se levanta la sesión firmando
 los Sres. concejales de que certifica.

Maldonado J. Maldonado,
 Maldonado J. George Maldonado,
 Maldonado J. Estanislao Borgo Jorja

Sesión ordinaria del día 7 de Diciembre de 1913.

<p>D. Agustín Maldonado a Juan Maldonado a Fernando Jimenez a Emigdio Maldonado a José Leon. a Leonor Maldonado a Bernando Maldonado a Ramón Borgo Secretario a Estanislao Borgo</p>	<p>Abierta la sesión en las Casas Comunitarias, con la asistencia de los Sres. concejales, expuesto al ningún, se dio cuenta del acta anterior y fué apro- bada. Seguidamente se dio inteligencia de los relaciones firmadas por mutua y urbano de Pre- sentaron Junta Unión y Félix Borgo Subian repre- tivamente; la prima de dicho fincas mutua a Juan Una tierra de labor sita camino de Reina de 22.20 áreas y utilidad líquida de \$140. 2.25. Otra en forma de las Casas, finca de 16.16 " 0.50</p>
---	---

Otro de regadío con olivos, sitio para vinya de 1.03 arsas - 0.04
 Otro pedáneo de igual clase y mismo sitio de 1.03 " - 0.05
 Adquiridas por herencia de su padre el Sr. D. Juan Maldonado, se
 que información posesiva que presenta, y la segunda de una
 casa en esta villa sitio de las Plazas n.º 6, con la utilidad
 líquida de 125.00 pesetas, adquirida por compra de Ignacio
 de San Juan: El Ayuntamiento en vista de que aparece satisfe-
 cha a la Hacienda los Dtos. Reales liquidados a paga-
 miento 997 por un caso y 1184 por un caso y que no se altera el
 líquido imposible porque vienen los tributos, en esta
 sesión ordinaria y por unanimidad acorda se tome no-
 ta bastante para que en su día se verifique la altera-
 ción solicitada y se expidan las oportunas certifica-
 ciones a los interesados. No habiendo más asuntos
 de que tratar se levanta la sesión firmando los Dtos.
 asistentes a que yo el Sr. certifico =

(16) Maldonado
 Maldonado y Jimenez León Maldonado
 Maldonado y Maldonado Martín Puga
 Puga

Sesión ordinaria del día 14 de Set. de 1913

Abierta la sesión en las Casas Consistoriales
 con la asistencia de la mayoría de los Concejales, fue
 aprobada el acta anterior, y no habiendo asunto
 alguno de que tratar se levanta la sesión firman-



C.6.657,968 *

do los Sres. asistentes de que certifico =

No. *Maldonado George* *Maldonado*
Nimner *Maldonado*
Abonellino Ringer

Sesion ordinaria del dia 21 de Abru, de 1913.

Abierta la sesion con la mayoria de los Sres. Concejales se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. asistentes de que certifico

No. *Maldonado Nimner George* *Maldonado*
Maldonado
Abonellino Ringer

Sesion ordinaria del 28 de Abru, de 1913.

- D. Agustín Altad
- " Reman
- " José Leon
- " Benigno
- " Socorro
- " Pascual
- " Narciso
- " Sebastián
- " Abonellino

Reunidos en los bancos Concejales los Sres. de Ayuntamiento que al amanecer se es presen el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y despues de una breve discusion to mó las siguientes acordos.

Lista de votantes para Comprovisoria.

Que se forme la lista de los Sres. de Ayuntamiento y unadunplo miembro de una

ypora contribuyentes que tengan derecho á vo-
tos complementarios para Senadores y sea
publicada en primer número de Nuevo periódico
para los efectos de la ley.

Quinta. Que se publique en dicho día el bando
que previene la ley de Reclutamiento y reem-
plazo del Ejército conforme al artículo 28 de
la misma.

Pagos á empleados: Que por el Sr. Alcalde se ordenen
los pagos á empleados del Municipio del
tercer trimestre de este año, y demás que se ha-
llen pendientes para ser definitivamente
pagados en treinta y uno del corriente mes
formalizándose las cartas de pago recibidas
por Buenos y Contribuyente provincial y de-
signando todo se proceda á la liquidación
general del presupuesto y se forme el ordinio
nal de cuentas refundiendo estas en el de
este año conforme á las disposiciones vigentes.

Animales domados: Que se abone á Felipe Bunge y otros
veinte y seis peatas por premio de animales
domados que han muerto en este término mu-
nicipal según las pides que han presentado.

Comisionados para el presupuesto coralario: Que se
asigne á D. Sebastián Rafael para que en nombre
y representación de este Ayuntamiento con

parecer el dia treinta de los corrientes ante el Ayuntamiento de Merena a la discusion y votacion del presupuesto carcelario para el año proximo

Padron de habitantes: Aprobar la rectificacion anual del padron de habitantes y que este sea publicado en primer numero de Enero proximo para los efectos de la ley municipal.

Impresistas: Que se abonen a D. Francisco Murgara agente nombrado para la distribucion, rellenado y recogida de las hojas declaratorias para el padron de cédulas personales, y rectificacion del padron de habitantes en razon de que ha tenido que escribir las todas por no haber conseguido casi la generalidad de los vecinos la cantidad de cincuenta pesetas como retribucion las que se aplicarian al capitulo de Impresistas del presupuesto.

45. Que de dicho capitulo se formalice un libraniento por valor de pesetas como discreto que ha hecho en la casa languera de Don Benigno de Pizar (Merena) al realizarse las letras de los intereses de inscripciones que en toda trimestre ha remitido el apoderado de este Ayuntamiento D. Antonio Sierra.

Habidos. Declarar fallidas las cuotas de los repartimientos de que se consideran incolectables por no haber encontrado bienes algunos que embargar segun certificacion del agente ejecutivo

tivo Sr. Felipe Rodríguez fecha treinta de este
mes y último que se acuerda en ciento de
pesetas veinte y cinco centimos, de los años
1909. a 1913 inclusivos y que los recibos talena
ros a que corresponden sean unidos al ex-
pediente insinuado de data al recordado.

No habiendo más asuntos de que tratar se le
vuelto la sesión de orden del Sr. Presidente
que firmen las Ates. Municipales concurrentes
de que yo el Sr. certifico =

6. Agustín Maldonado Pernando Maldonado

José Seoane Enrique Maldonado
José Maldonado José Antonio
Ramón Borge

Atenciano Borge

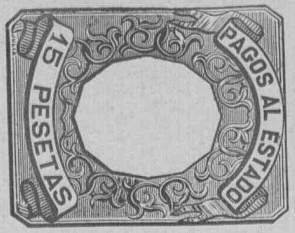
Relig^a Haga constar por la presente que he unido a este libro el
acuerdo del Ayuntamiento en este día los parte infe
rior de papel de pago al Estado de quince pesetas
clase 5^a min^o N.º. 682.296 para reintegrar lo
que falta de el folio cinco hasta el número.

Atenciano Borge 1^o de Febrero de 1911

El Secretario

5.ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



*Remite que con referencia al libro
de acuerdos del Ayuntamiento del
año de 1913 sobre el fidejucio con el
término. Asimismo 1.º al febrero de 1914 -*

El Alcalde

M. Alvarado



*El Secretario
Esteban Amparado*

PROVINCIAS

OTGORS

52